

# LA SOBERANÍA NACIONAL.

## DIARIO PROGRESISTA.

N.º 5 DESPACHO CENTRAL: Jacometrezo, 28. VENTA Una mano (25 ejemplares) 4rs.; un número del día, 2 ctos.; PRECIOS: Mad. mos 8 rs., Pr. librande tr. 50. afasado, 4; SEMANARIO DE LAS TERTULIAS, 4. Miércoles 21, Diciembre, 1864. (ANUNCIOS) (COMUNICADOS) (AVISO. No se sirve suscripción que no esté pagada en metálico, librando o sellos remitidos en carta certificada.) AÑO I

### POLÍTICA.

Hay asuntos que, sin ser políticos, merecen un lugar preferente en periódicos que se propongan ser defensores de los intereses públicos.

Acaban de ocurrir casi al mismo tiempo dos siniestros en dos líneas de ferro-carril. el suceso, lejos de ser raro, es por desgracia frecuentísimo en nuestras vías férreas; lo que en tal caso sucede es también conocido.

Acontace un accidente desgraciado en una línea, la empresa escribe en una cuartilla de papel el número de los muertos y heridos, y la pega con oblatos en un rincón de sus oficinas. La prensa da cuenta de la desgracia, y la explica por la negligencia de tal ó cual empleado. ¿Qué consecuencias tienen estas desgracias y esta negligencia de la empresa? absolutamente ninguna.

El empleado negligente se escusa con el jefe de la estación inmediata, el cual se escuda con las instrucciones que había recibido de la empresa; la empresa deja completamente satisfecho al inspector pagado por el Estado para velar por el servicio público; el inspector escribe dos palabras á su amigo el subsecretario, ó el ministro; *La Correspondencia* ó *Las Noticias* salen diciendo que el accidente ha sido inevitable, cuando no acusan de imprudencia á las víctimas; la prensa ministerial se calla, comprendiendo que la sencilla narración del suceso sería una acusación para los delegados del gobierno; las familias entierran los cadáveres de sus parientes, sin hacer reclamación alguna, porque sería preciso llevarla de trámite en trámite al Consejo de Estado, lo cual es largo y costoso, y el siniestro queda envuelto en el mas profundo silencio oficial.

En el extranjero pasan las cosas de modo muy diferente; en primer lugar, los siniestros son mucho menos frecuentes; después la información sobre ellos es mucho mas efectiva; y por último, la indemnización al público es real y verdadera.

Todos los días leemos en los periódicos extranjeros condenaciones á las empresas, que á nosotros nos maravillan por lo rigurosas, pero que nunca dejan de estar fundadas en la justicia y la equidad.

Recordamos entre otras, la de abonar á la esposa de un abogado distinguido, la considerable suma de doscientos mil duros, como indemnización de la pérdida metálica que representaba la muerte del abogado, ocurrida en un choque de trenes. La condenación estaba fundada en un cálculo de los años que hubiera podido vivir, y en una capitalización de las utilidades que habría obtenido en su bufete.

Por causa mucho mas leve se indemniza cumplidamente al público.

Recientemente se ha condenado á una Compañía al pago de algunos miles de francos, por reclamación de un comisionista que, viajando en un tren, sufrió un cuarto de hora de retraso, y probó que ese retraso había sido causa de que no efectuase un negocio que le ofrecía una utilidad dada.

Así se trata al público fuera de España.

Pero volvamos al siniestro que principalmente nos ha inspirado este artículo, y digamos algo sobre lo que han dicho los periódicos que nunca están enterados de ciertas cosas.

El descarrilamiento está acompañado de circunstancias singulares; no ha sido subien-

do ni bajando pendiente; ha ocurrido en una llanura, en un plano casi á nivel perfecto.

La explicación parece difícil, y es sencilla. La empresa quiso un día hacer economías en el gasto de carbon que hacían las locomotoras.

Para lograr la economía, fijó á los maquinistas una cantidad dada, con la cual hiciesen el gasto de carbon; si gastaban mas, perdían el exceso; si gastaban menos, se embolsaban la diferencia.

No hace falta decir que tenían el mayor cuidado en gastar menos, pero si es curioso saber que por este medio llegaban á doblar el sueldo.

El sistema que había imaginado para obtener ese resultado era el siguiente: conducir los trenes á paso de tortuga por las pendientes; ganar el tiempo perdido en las llanuras.

Estas economías de la empresa y esta combinación de los maquinistas son las que, según nuestras noticias, han producido el descarrilamiento.

La empresa ha aborrido carbon, los maquinistas se han embolsado dinero.

El absolutismo y la centralización han impuesto en nuestro país el hábito de confiarlo al gobierno todo, incluso los intereses de los particulares.

Esto proporciona al gobierno el medio de tener á la mano una multitud de empleos con diferentes títulos, ya de comisarios régios, ya inspectores, etc., que aumentan los medios de influencia del poder; pero todo esto no da el resultado que los intereses políticos reclaman.

Si los que sufren perjuicios y no son indemnizados de oficio, como deberían serlo, ya que para eso paga el país funcionarios, se reunirán y formularán unidas sus reclamaciones y las llevarán de instancia en instancia, y de trámite en trámite hasta conseguir lo que ahora está abandonado, pronto pondrían remedio las empresas escarmentadas, á los descuidos y abusos que ahora se dejan impunes.

Hay un obstáculo grande para que se realicen esas reclamaciones, las molestias y los gastos considerables que ocasionan; pero, no creemos difícil, antes tenemos por cosa muy hacendosa, que desaparezcán esos obstáculos, habiendo hasta defensores gratuitos de los agravados y no indemnizados.

A que este pensamiento se realice contribuiremos con todas nuestras fuerzas y consagraremos otros artículos.

¿Qué será? ¿Qué no será?

Dicese que anda el diablo en Cantillana; que D. Ramon quiere variar la servidumbre de palacio y en su lugar plantar un árbol; que el conde de Puñonrostro ocupará un puesto importante al lado de los reyes, en cuyo caso le sustituirá en el corregimiento el marqués de Santa Cruz.

Se dice tambien que en vista del saqueo que ha tomado la cuestión de presidencias, los generales Blaser y Lara se niegan á aceptar ningún puesto en una administración en la que sea presidente del Senado el ex-rey de las afueras; que el general Pezuela hará dimisión del destino de Director general de caballería; para cuyo reemplazo se habla de los generales Concha ó Mendinueta, y que se trata por último de nombrar gentiles hombres nuevos para lo que pueda ocurrir.

El espectáculo empieza: promete ser divertido.

El Sr. D. Claudio Moyano ha retirado su candidatura para la presidencia del Congreso; que algunos de sus amigos querían presentar.

(personas y mas personas) que según la picaresca y bachillería, han contribuido á la brillantez de esta exposición, los que á raudales vierte sobre el Sr. Ulla que convocó la exposición, y el Sr. Galiano que la ha realizado, y el Sr. Parreño que hizo los planos y ha dirigido los edificios, y los empresarios que han llenado sus compromisos de un modo que escede á los deseos mas exigentes, y los individuos del jurado, y este, y aquel, y el de mas allá; Hemos sentido frío, mucho frío y desilusión. Mal principio; hemos dicho; muy malo, muy malo. Señora *Correspondencia*, señora *eco* imparcial; eso no es arte, ni si quiera oficio; eso es farsa, farsa, mucha farsa! Bien venidos sean los elogios, que lo cortés no está reñido con lo valiente, y que siempre fué galante el hidalgo español; pero tan descomulgados, tan superlativas calificaciones, esa ojarrasca que, aplicada á la política del día, y al fabricante, y á la moda, y al sastre, y al peluquero, puede pasar, deténgase mas respetuosos y comedida ante el templo de las Bellas Artes y pague tributo al bien parecer y al buen gusto.

Las Bellas artes! ¿Qué recuerdo! los tiempos de Murillo, Velázquez, Rivera, Zurbarán y Alonso Cano!

¿Quién diría que la que fué tan grande y cabaleresca, que la patria de Velázquez y Murillo, había de venir á parar un día á no tener pintores? Y es tan cierto esto, y es tan singular,

Hoy á las doce se han reunido en el Congreso todos los señores diputados electos que se hallan en Madrid, para celebrar la reunión preparatoria que debe celebrarse el día antes de la apertura de las Cámaras.

Trasladamos á nuestras columnas, sin comentario alguno, porque no los necesitan, los siguientes párrafos que hallamos en el *Peninsular* de Cádiz:

«Escribimos, dice, estas líneas á diez y siete de Diciembre. Todas las clases de nuestro departamento de Marina se hallan aun sin haber percibido sus haberes correspondientes al mes de Noviembre. Esto cuando se aproximan las Pascuas de Navidad es mas alarmante que en cualesquiera circunstancias.

Los periódicos de la corte y todos los síntomas que se notan, demuestran bien á las claras que nuestro Estado financiero es grave; que el crédito ha desaparecido; que estamos en plena crisis, no solo política, sino económica, y que el horizonte que se dibuja es nebuloso.

¿Qué será de este pobre país? El tiempo lo dirá.»

Otro efecto de la Real orden aumentando el interés á las imposiciones en la Caja de depósitos parece ser el acuerdo tomado por el Banco, de no hacer préstamo alguno al Gobierno.

Cuerda nos parece esta determinación, aunque mejor hubiera sido que se tomara algo antes, una vez de relajar en favor de los ministerios últimos que las restricciones que los Estatutos del Banco le imponen para contratar con el Gobierno.

El *Eco del País* dice que ayer mañana salió de Madrid el Sr. Ramos Meneses, lo cual según su colega indica una de dos cosas; ó que no piensa tomar asiento el Congreso hasta que pasen las primeras sesiones, ó que quiere ser ageno á la constitución de la mesa definitiva.

Es posible que la salida del Sr. Meneses de indicio de una tercera cosa.

Parece que ha presentado su dimisión de director general de caballería el general Pezuela; tambien presentará la suya del cargo de presidente del consejo de Estado el marqués de Viluma; y según *El Reino*, se declarará en oposición al ministerio *La Libertad* y *El Espíritu público*, mostrando tambien *El Gobierno* y *La España* su disgusto por el nombramiento del general Concha para la presidencia del Senado.

Dice anoche *El Eco del País*.

«En *El Diario Español* de hoy ha aparecido un artículo que con razón fundada ha producido una impresión dolorosa; estamos autorizados para declarar que la union liberal, no solo no ha tenido parte en la publicación de dicho artículo, sino que lo reprueba, y que solo son responsables de él sus autores, los cuales no habían dado noticia previa de este escrito á ninguno de los hombres importantes de nuestro partido.»

No nos sorprende esta salida de *El Eco del País*, que no es salida de tono, porque ese es el suyo. Es muy antiguo ya en los órganos de la union liberal manifestar cada uno una opinión diferente sobre una cuestión determinada, cuestión de personas ó cuando mas de conducta, porque lo que es de principios, bien hacen en no ocuparse los que ninguno profesan.

Y ciertamente es bien extraño esto que con tanta constancia sucede: si los unionistas fueran mas numerosos, si no se viesen continuamente, y si en las apreciaciones personales siguieran el impulso de sus pasiones ó de sus aficiones particulares, podría calcularse que, noteniendo por regla de su criterio la inmutabilidad de su credo político, cada uno marchaba por el lado que su corazón ó su capricho le indicaba, y juzgaba de los actos por el concepto anteriormente formado que las personas le merecían. Pero ellos son pocos, se reúnen continuamente, y en sus apreciaciones antitéticas, tan pronto se ve en uno la calma como el arrebato de la pasión, tan pronto otro es el intérprete de las opiniones del mayor número, como se queda solo, formando una escepcion

lar, que va Carlos II, aquel rey bechizado, tuvo que llamar á Luca Giordano, como Felipe V á Francisco Houasse y Ranc, y Carlos III á Rafael Mengs. Cuando las acciones sean pequeñas y ruines á la medida de los actores, el astro cesa, la lira estalla, la lengua enmudece y el brazo cae desfallecido y como helado. Solo al sentir el pueblo el curmán en la mejilla, el insulto que la escalda, indignado y altivo, pronto á volver por su honra, tornan las musas á ser propicias, como enamoradas ó contentas de las buenas y dignas obras de quien las solicita. D. Francisco Goya y Lucientes, pintor nacido en 1746 y que murió en 1828, es la enérgica expresión en la pintura española del sentimiento popular herido y pronto á estallar cansado de sufrir. Pintor extravagante, con mas genio é inspiración que cultura, del género que llaman los ingleses *humorístico*, enérgico y brioso en su estilo, al par de su corazón aragonés, parece que se presente en sus cuadros la rebelión de la Granja, el 2 de Mayo y la epopeya de 1808.

Cuando señores de Italia, y coincidiendo nuestro señorio con la época grande del renacimiento, al contacto del siglo de Leon X, de las obras maravillosas en la arquitectura, escultura y pintura de la gran escuela italiana, fueron en España iniciadores de sus secretos y delicias, los Berruguete, Becerras, Juan de Juanes, Ribaltas, Vargas, Marmoleiros y tantos otros, fundáronse entonces las escuelas

entre los que habitualmente y en asuntos analogos formaba á su lado respetable mayoría. Eso no puede ser otra cosa que obedecer á una consigna que á cada uno reparte su papel. Hoy le ha tocado á *El Diario Español* el de víctima.

Así quieren estar bien en todas partes; y como el murciélago de Lafontaine, andan ó vuelan, según les conviene, arrastrarse por el suelo ó logran levantarse en las negras alas de la intriga ó de la rebelión.

Lo mismo, absolutamente lo mismo, dice *El Reino*, que *El Eco del País*; lo que prueba que como de costumbre, se han puesto de acuerdo para desmentir á *El Diario Español*. Y no es extraño que tengan interés en tirar la piedra y esconder la mano, cuando el golpe va dirigido á los elementos que ellos mismos apoyaron y adularon á la vez durante cinco años, por conservar miserablemente un poder sin fuerza y sin dignidad.

Dice el corresponsal N. del *Diario de Barcelona*.

«Cómo aprécia hoy la prensa esta solución inesperada y singular? Muy fácilmente. El ministerio Narvaez-Gonzalez Brabo había dicho por medio de sus órganos que la Corona tenía un criterio especial en determinada cuestión, y que el retiraba porque S. M. la Reina, á pesar de sus particulares opiniones, cumpliendo con los deberes de todo monarca constitucional, deseaba que la cuestión fuese resuelta parlamentariamente, sin perjuicio ni imposición de ningún género, por las Cortes reunidas. ¿Y que hace ahora el ministerio presidiendo por el general Narvaez? ¿De qué manera enmienda su error? Abdicando, dice un periódico, de su opinión política, destruyendo su propia obra, humillándose ante un suceso extra-constitucional y extra-parlamentario, vulnerando nuevamente lo que es inviolable, llevando á la discusión lo que es indiscutible, pasando á ser en vez de consejero del monarca, su órgano, su palabra, su opinión, y nada mas.—N.»

No es solo *La Libertad* la que dispara con bala rasa contra el ministerio: véase lo que dice hoy *El Espíritu Público*:

«Hemos callado tres meses por no perjudicar á nuestro partido; con nuestro silencio siempre, y con nuestras advertencias á menudo, hemos indicado que la marcha política del general Narvaez no era la que teníamos derecho á esperar de sus antecedentes. Al ver que Dulce permanecía en su puesto, y que, como él continuaban en el suyo los hombres de la union liberal, no quisimos arrojar leña al fuego; esperábamos que lo que no hacia el gabinete Narvaez por debilidad, ó por injustificable prudencia, lo hicieran los mismos unionistas, ya por decoro propio, ya por agradecimiento al duque de Tetuan. No ha sido así. La conducta de estos últimos se justifica ahora con la del general Narvaez, nombrando presidente del Senado al que acepta ese cargo, pasando por encima de los ilustres repúblicos de nuestro partido. Para seguir la marcha que el ministerio sigue, bien estaba Mon en su puesto.

La prensa moderada, representada por cuatro periódicos que han defendido al general Narvaez cuando mas lejos se creía del poder, ha recibido el desaire de que no vaya al Parlamento ninguno de los publicistas que tanto han trabajado, porque esos publicistas no han recibido del Sr. Gonzalez Brabo sino el amargo desengaño que esperar debieron desde el punto en que se presentó á formar parte de este gabinete. Del ministerio Mon no hubieran recibido, seguramente no, tamaña prueba de ingratitud. Pues si el ministerio desaira á los escritores que defienden el dogma de nuestro partido, si el ministerio mantiene en sus destinos á los que le abrazan para agorarlo, ¿hasta cuándo, Catilina, abusarás de la paciencia nuestra?»

¿Quiénes van á ser desde hoy los defensores del ministerio? Si *La Libertad*, *El Espíritu Público* y *La España* le abandonan, ¿qué le queda?

Gracioso van á ser los villancicos que á propósito de presidencia del Congreso van á entonar en estas Pascuas los que se disputan el imperio de la gran campanilla.

Sartorius no desiste, y Castro confía, y en-

principales españolas de Toledo, Valencia, Sevilla y Madrid. En este siglo de oro florecieron los Tristán, Ribaltas, Vargas, Roelas, Herreiras, Velazquez, Murillos, Ribernas, Morales, Céspedes, Zorbarán, Cano y tanto pintor celebrado que no podemos nombrar, que han immortalizado el arte español en admirables lienzos, de inestimable valor, cariñosamente guardados en museos reales y particulares.

El arte español, aunque estudiado é imitado de los italianos, adquirió cualidades propias, pues no fué servil y mezquino en la imitación, rebeldando un vigor, una energía, un sentimiento tal de fuerza, grandeza y arrogancia, que no hay escuela en el mundo que tenga mas pronunciado personalismo. El arte español llegó á su mayor altura y originalidad en Murillo y Velazquez; pero en Velazquez sobre todo, el pintor original y español por excelencia. La decadencia cierto que fué total en Europa, pero en España mas que decadencia hubo estincion, muertes. No faltaron medianías en Italia y en Francia: hubo degeneración, afeminamiento del arte, hasta cierto punto vergonzoso, pero no del todo falta de talento y agrado.

Como Goya, que pintaba irritado y desdichado de cuanto le rodeaba, pintó el célebre francés David, como un gran regenerador, elevando sobremanera el estilo, inspirándose únicamente en el culto greco-romano, reverenciando la forma severa, la línea pura, las re-

tre tanto el presidente del Consejo no se decide por ninguno.

La zarabanda se anima, y cada grupito pondera las habilidades del jefe del cotarro que es un primor.

Hay quien dice habrá mientes como puños y puños como mientes.

Aguardamos con impaciencia el principio de fiesta.

Leemos en *La Discusion*:

«Se anuncia un empréstito de mil millones de reales. No nos extraña que se anuncie, pero si nos estrañará que se realice. Sin embargo, tales podrán ser las condiciones! El gobierno que sube el interés en la Caja de Depósitos al 9 por 100, bien podrá ofrecer un 10 ó un 12 á quien tal cantidad le facilite. Adelante y siga la trampa, que día llegará en que todo se pague, es decir, en que de todo se responda y reciba cada uno lo que merezca.»

Dinero, dinero, dinero, lo principal, lo necesario, es dinero... si se encuentra; lo de menos es las conciliones.

Ahí está la nación que paga caloríferos del teatro Real, cirujos de piedra, empréstitos Mirés y presupuestos vicaristas en los que los millones entran por miles de miles.

Nada nos estraña; los modera los ni se arrepienten ni se enmiendan.

*El Independiente* de hoy se defiende en los siguientes términos de las acusaciones que se le dirigen en carta que publicó ayer *El Diario Español*.

Por nuestra parte, lo único que podemos decir en todo esto es que siga la broma.

Dice *El Independiente*:

«El artículo que con el título de *Solución de la crisis* publicamos, y en el que hipotéticamente decíamos lo que nos parecía debió suceder en la conferencia que SS. MM. celebraran con el Sr. Gutierrez de la Vega, ha inspirado á un señor X... una carta que publica ayer *El Diario Español* y reproduce *La Verdad* de anoche, en que después de acusarnos de imprudencia y de desatino al tron, reseña la historia de la crisis y hace apreciaciones acerca de los actos que durante la crisis han tenido lugar. No ha podido menos de llamarnos profundamente la atención la espresada carta, no tanto por las gratuitas acusaciones que nos dirige, cuanto por el haberlo por haber nosotros hablado en hipótesis, el señor X... repite cuanto nosotros decíamos, pero afirmativamente y como cosa cierta. Ahora bien: si nosotros fuimos imprudentes; si nosotros cometimos un desatino cuando nada afirmábamos, cuando sólo indicábamos una opinión, qué calificación merecerá el autor de la carta, afirmando todo, absolutamente todo y algo mas de cuanto nosotros decíamos en nuestro artículo? Dejamos al criterio del público y del Sr. X... la contestación de esta pregunta.

Hé aquí de qué modo contesta hoy *El Diario Español* á la especie de protesta que la mayor parte de los periódicos adictos á la Union liberal formularon en su número de anoche contra el artículo que publicó ayer dicho periódico:

«Dos ó tres, ó más periódicos de Union liberal han publicado anoche un párrafo comunicado, en que, á nombre de nuestro partido, no solo declaran que éste ninguna parte ha tenido en la redacción del artículo que acerca de ciertos misterios dábamos ayer á luz, sino que le repudian. Sea enhorabuena: muy pronto han consultado nuestros colegas á la Union liberal, supuesto que tan de plano resuelven sobre la cuestión; como nosotros jamás hemos hecho á nadie consultas respecto de nuestras opiniones y la manera de expresarnos, nada tiene de particular que nos asombrase la precipitación con que otros diarios han recibido las inspiraciones de la Union liberal en peso.

*El Diario Español* nunca ha reconocido en los hombres de su comunión política, por respetables que sean, por elevados que estén, el derecho á ejercer la previa censura sobre sus escritos, de manera que podría tal vez ser calificada de impertinente la rectificación que en este sentido hacen nuestros colegas. Lo cierto en el asunto es que *El Diario Español* ha obrado siempre, dentro de sus antecedentes, como ha creído oportuno y justo; y tiene á

glas y las unidades, pero exagerando tanto, que mas parece que copió estatuas que personajes vivos. Así David ejerció en sus contemporáneos grande influencia. David es propiamente el padre de la escuela moderna francesa.

Se hizo igualmente sentir su influencia en España é imitaban su estilo Aparicio, Lopez, Madrazo y Rivera, no todos ellos con igual fortuna y devoción. Estos cuatro maestros, que animos y no confundimos, son los maestros de la generación presente. Tres de ellos, lo son de sus hijos, Lopez, Madrazo y Rivera, que han continuado las lecciones de sus padres.

Estamos delante de nuestros pintores del día, delante de la exposicion de 1864, de los cuadros, de las obras, del venir de la escuela española de pintura. Vamos á penetrar en el templo... Y antes de pisar el sagrado umbral hemos querido de propósito historiar para no perder el hilo de la tradición. Como se vé, la tradición se ha roto. La moda, la influencia, la superioridad francesa penetra en España al par que su literatura, y su administración y tantas otras cosas francesas.

II.

Tambien nosotros elogiaremos. ¿Y por qué no? Pero deseamos que no parezca servil adulacion el elogio.

El local de las Vallecas, viva Dios que por es

### FOLLETIN.

#### LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES EN 1864.

«Cuyo hecho puede considerarse como un verdadero acontecimiento nacional, porque esta exposicion es la mas brillante de cuantas se han celebrado en España, y si no por su variedad, digamos que puede figurar entre las mas notables que se han celebrado en Europa en estos últimos tiempos. Tal es el número y mérito de los trabajos presentados como testimonio del estado floreciente que alcanzan las Bellas Artes en España, emulando con la época de los Murillo, Velazquez, Zurbarán y Alonso Cano.»

(La *Correspondencia* de España, diario universal de noticias, es el imparcial de la opinión y de la prensa. Madrid, martes 13 de Diciembre de 1864.)

#### ARTÍCULO PRIMERO.

Los tiempos de Murillo, Velazquez, Zurbarán y Alonso Cano... ¡Y cuatrocientos cuarenta y ocho cuadros, setenta y dos obras de escultura, veinte y cuatro de grabado y veinte y nueve de dibujo y litografía...

Hay motivo para regocijarse. Las bellas artes españolas están de enhorabuena. ¡Oh siglo de las luces y de las artes... y del vapor... y de los anuncios y carteles, siglo de oro! Pero al leer los elogios que tributa la persona



vanagloria creer que los que, de sus opiniones, han desaprobado á veces su conducta, mas ó menos tarde, la han seguido creyendo la al fin conveniente en su grado. No nos molesta, pues, el juicio de nuestros colegas de Unión liberal, ya sea pasajero, ya en adelante no se modifique.

Por otra parte, nuestro artículo de ayer no tenía mas objeto que el de hacer patentes al país algunos hechos que para nosotros son misteriosos tanto como graves. Cuando los diarios á que aludimos rechazan, en nombre siempre de la Unión liberal, la índole del artículo y sus tendencias, prueba es de que para ellos no existen semejantes misterios. Acaso de ello sea causa la de que nuestros colegas se encuentran dotados de una doble visión, vision veridicamente beatífica de que carecemos, con tanto sentimiento nuestro y también de los periódicos que han reprobado el escrito de *El Diario Español*.

¿Qué dirá de esto Posada Herrera, que según hemos oído, encontraba tan bueno lo dicho por *El Diario*?

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

La Agencia Peninsular nos comunica los siguientes despachos telegráficos:

##### Marsella 20.

Las últimas noticias de Túnez tienen la fecha del 16. La tranquilidad sigue reinando en la mayor parte de las provincias de la regencia; solamente en el Sur se nota cierta agitación en las tribus.

El heredero de Rusia permanecerá un mes en Nápoles con la emperatriz.

##### París 20.

El periódico la *Patrie* desmiente la noticia dada por varios periódicos de Madrid, de que el gobierno francés había aconsejado al gabinete español abandonar á Santo Domingo.

Así no tendrá necesidad el general Narváez de ofrecer á la reina su espada para defender lo que el ministro Narváez condena, nada mas que por no dar gusto á los picaros extranjeros.

##### Londres 20.

El *Daily-News* publica un artículo sobre la cuestión de Santo Domingo; dice que ignora absolutamente si Inglaterra ha determinado el reconocer á los dominicanos la cualidad de beligerantes.

«No sabemos nada, añade, de la resolución tomada por el gabinete, pero si sabemos que debemos considerar á los dominicanos no como insurrectos, pero como un pueblo que rechaza por todos los medios la invasión de una nación extranjera.»

Chúpate esa. Estos otros extranjeros, y además ingleses, piensan de otro modo. Siempre serán los ingleses los que se salgan con la suya.

Publicamos con el mayor gusto la siguiente carta de nuestro corresponsal de Turin:

La *Gazeta oficial* publica hoy el decreto, en virtud del cual debe trasladarse la capital de Turin á Florencia dentro de seis meses. Al propio tiempo se da publicidad al convenio del 15 de Setiembre, entre Italia y Francia, que tiene por objeto, al decir de este gobierno, la evacuación francesa de Roma.

Bien se puede decir que desde este día, no solo cambia la situación de este reino, sino que entra en un nuevo periodo de existencia, cuyo campo y término es imposible adivinar. Jamás, quizá en toda su historia, de seguro desde 1859, á pesar de las peripecias que empezaron con aquella guerra que condujo á la paz de Villafranca, para seguir después con la anexión de los Ducados y del ex-reino de las Dos-Sicilias; jamás, quizá, se ha encontrado este país en ocasión mas solemne de la creación por ese convenio que á tantas y tan diversas interpretaciones se presta; que tantas lagunas ofrece; que á estas horas, después de tan minuciosas discusiones como ha provocado, aun deja tantas dudas en los ánimos acerca de su verdadero fin, acerca de los propósitos que han inducido á las partes contratantes á firmarlo.

Yo soy italianísimo, pero amigo de Platon,

tan malo... como pregonaba la vecina *Correspondencia*.

Las salas son buenas y tienen luz conveniente.

Salte el curioso del local con los pies frios, muy frios y la cabeza caliente; pero esa no es culpa del Sr. Parreño, que hizo los planos y ha dirigido el edificio,—dos trabajos—de Hércules.

El orden de colocación de los tres rampas de la exposición de Bellas Artes es irreprochable: arquitectura, escultura y pintura: (primer elogio que tributamos á los Sres. que componen el jurado de la exposición nacional de Bellas Artes de 1864.)

Pero la colocación de los cuadros, en confusión y tropel, verdadera mesa revuelta, deja mucho que desear. (Primera censura.)

Hemos de intento y por particulares fines, invertido el orden desde el mismo principio de este artículo—ó mejor dicho—hemos saltado por encima de la arquitectura y escultura.

Nos queremos ocupar primero de la exposición de pinturas, y principalmente de la pintura; de la arquitectura y escultura diremos algo después, aunque será muy poco.

Mas de ciento y ochenta pintores,—por si hemos olvidado alguno, han expuesto cuadros de todos tamaños y géneros; cuadros gigantes y cuadros enanos y hasta microscópicos.

Ni Madrazo (D. Federico), ni Rivera (don Carlos), ni D. Francisco Sans, ni Haes, han expuesto nada, nada absolutamente en 1864.

Y á pesar de no haber expuesto nada esos cuatro maestros puede esta Exposición figurar entre las mas notables que se han celebrado en Europa en estos últimos tiempos.

Hemos penetrado en el local y admirado cuadros notables (no muchos); hemos visto

lo soy mas de la verdad, para que la oculte, aun cuando aparezca en contradicción con mis aspiraciones, á las cuales muy frecuentemente se le suela sacrificar, á veces con la mejor buena fé, es decir, sin aperechirse de ello.

Muchos motivos de observación ofrece este tratado del 15 de Setiembre: en primer lugar, los que lo han firmado no están conformes en su significado; y después, ¿quiénes lo firma? ¿parta si Atenas: aquí Roma y Turin? ¿para juzgar por lo que se ve en esta ciudad y se sabe de aquella. Pero ¿hay que sorprenderse de esto: el problema de la cuestión de Roma es tan complejo; tan opuestos los intereses de las partes mas directamente interesadas; tan dudosa la tendencia francesa en este punto, que no debe extrañarse si se trata de se presenta como un enigma, como un rompecabezas diplomático.

¿Qué significan sus artículos? ¿Qué interpretación debe dárseles? Apenas se leen, se ve que han sido redactados con formas simbólicas. Todo se contiene en ellos: salida de los franceses; abandono y protección del Papa al mismo tiempo; exprimiendo bien, hasta la entrada, aunque problemática, de los italianos en la ciudad eterna, se puede descubrir. Pero mas fácil es interpretarlo en sentido opuesto: no solo las palabras conspiran á este fin, sino la respectiva posición é importancia de las partes contrayentes.

Teniendo esto en consideración, mas razón tendrían los que juzgasen que el tratado implica la garantía del poder temporal del Papa, y la renuncia á Roma por parte de los italianos, que no los que vieran en él su etapa hacia el complemento de la unidad nacional.

Pero yo juzgo que no se debe, ni aun después de las notas explicativas de Francia é Italia, juzgar con este comun criterio ese convenio del 15 de Setiembre. Por mi parte, no me coloco bajo otro punto de vista, que es acaso mas fácil de comprender que de explicar apenas se indique. Lo digo con pena; pero no puedo ocultar que el efecto que me ha hecho el tratado apenas lo lei, fue éste: somete el reino de Italia á pruebas duras, y le presenta en perspectiva muy eventuales ventajas. Y considerándolo así, yo hubiera preferido que no se hubiese celebrado. Ni se ha modificado mi opinión al cabo de dos meses de laboriosas discusiones acerca de su significación.

Yo dejo á un lado los móviles que han dado origen á este acto internacional: absuelvase sus autores de todas las acusaciones que se les han dirigido: un hecho, sin embargo, es patente: la situación de Italia, tranquila, apática, si se quiere, se ha convertido en turbulenta, en agitada, en angustiosa. No es la menor objeción que se hace á este suceso la de la inoportunidad. Había un ministerio usado en una vida difícil de diez y ocho meses; la Cámara de los diputados tocaba al fin de su trabajosa existencia; la Hacienda pública estaba desquiciada, y cuando solo debía pensarse en una reorganización ó cambio ministerial que permitiese disolver el expirante parlamento, cae como una bomba en medio de una capital, fludida por los mismos ministros, el suceso que tanto influjo va á tener en los destinos de Italia. Sus efectos inmediatos los conoce la Europa: la desventura cayó sobre esta heroica y noble ciudad; el ministerio se retiró alirado, no fué destituido, como se ha creído; el general La Marmora se vió condenado á ser el Cirineo de un tratado que reputó funesto. Esta es la verdad de los hechos. Sin la entrada de este general en el día 23 de Setiembre, Turin hubiera visto correr en aquella noche arroyos de sangre.

Pero el tratado se hallaba hecho y ratificado: la firma del rey Galaturno se hallaba empeñada: poco concededora de arques parlamentarios, por lo común los militares, sin tiempo para deliberar, se aceptó como un hecho consumado el tratado del 15 de Setiembre. Su anuncio había ido hasta los últimos confines de la Sicilia, y los términos ambiguos y capciosos que se hizo, despertaron en la muchedumbre gran entusiasmo. Por otra parte, el cambio de capital vino á halagar pasiones que se hubieran concitado, á dios que hubiera sido útil apagar en vez de mantener vivos. Era ya imposible, ó se juzgó así, luchar contra el torrente, y la cuestión quedó definitivamente decidida en el seno del gabinete La Marmora. Pero los mas conspicuos de sus miembros, ó por mejor decir, casi todos, conservaban en el seno de su conciencia el tratado, y de ello hacen fé las discusiones de las dos Cámaras.

visto cuadros regulares (no muchos tampoco); hemos visto cuadros medianos (no tantos, no tantos); hemos visto cuadros malos (bastantes, bastantes); hemos visto horribles profanaciones (muchas, muchas).

¿Pues qué, así se pasa de total decadencia á espléndido renacimiento, de las tinieblas, al sol de las doce del día?

Antes que Rafael y Miguel Angel, tuvo Italia un Cimabue, un Giotto, un Frá Angélico, y eran Cimabue, Giotto, Angélico, tres perlas. Prodigar el superlativo como las murgas las felicitaciones, no es elogio, es insulto al arte y á los artistas.

Los artistas europeos se llaman Ingres, Delacroix, Cornelius, Owerveck, Decamps, Veruet, Scheffer, Kaulbach, y hay en Francia, Bélgica, Alemania, Inglaterra, una educación artística mucho mas extendida que en España.

Se puede pintar bien sin ser propiamente pintor; no hay que prodigar el nombre. Pintar y ser pintor son cosas diferentes. Hay el arte y el oficio; pues bien: entre nosotros hasta el oficio se ignora por punto general, y salva una que otra excepción ejemplar de que nos ocuparemos en desagravio de los confundidos y asimilados á los muchos niños inocentes que piensan que se llega á la cima sin fatiga.

El jurado ha hecho muy mal dando facil entrada en el templo á los niños inocentes; sobran de la mitad de los cuadros, la mitad; y la otra, casi la mitad sobra.

¿Es certamen la exposición de bellas artes? ¿Exposición de los adelantos y estado actual de la pintura en España? ¿Cómo consiente el jurado la entrada en el certamen á los osados, y cómo permite que pase y se tenga por estado actual de la pintura en España esas embañaduras de los niños inocentes?

Han ofrecido estas un singular fenómeno: á saber, que los discursos de aprobación han estado en razón inversa de los votos; estos han sido muchos: aquellos pocos é insignificantes. Y yo desconozco de aquellas votaciones que son, no hijas de la convicción, sino de la necesidad. Los hombres de mas peso, de mejor pasado, de mas probado patriotismo, han votado en favor de la convención y han hablado en contra de ella. ¿Cómo puede, pues, inspirar confianza? ¿cómo ha de producir óptimos resultados? Antes del 15 de Setiembre, Roma era capital de Italia: concordemente, unánimemente se había proclamado: era un derecho que se afirmaba: ¿que se ve después? La mas estraña confusión: ¿quién dice que Cavour no pensó jamás en ir á Roma: éste se complace con el convenio, porque cree que es la renuncia á Roma: aquel cree que se va, pero lentamente; un tercero en discordia, promete que Florencia no será capital mas que los dos años que se fijen de plazo á la evacuación francesa.

La libera Chiese en libero Stato han hecho su servicio, dice d'Azzeglio: otros le contestan que encierra la solución de la cuestión romana. ¿Quién produce esta confusión? El tratado. Esto me parece un grave mal. Otros han bastante patentes y de difícil compostura. Hasta hoy, el piamontismo no existía realmente: era una palabra de desahogo al servicio de los pueblos que sufrían algun malestar por los cambios y modificaciones sufridas en su existencia el transformarse en nuevo reino: hoy, el piamontismo existe en antagonismo con el italianismo.

¿Para qué serviría ocultarlo? Las llagas no se curan echándolas encima un pañuelo: el mas querido de los monarcas, el que verdaderamente era considerado padre de sus pueblos, Víctor Manuel ha perdido repentinamente, y Dios quiera que no sea irrevocablemente, el afecto de sus piamonteses.

Estos son los efectos inmediatos de esta convención: no hay que achacárselos todos á ella, son muchas hijas de la flaqueza moral de los anteriores ministros: de su falta de tacto: de su falta de prevision: acaso de su falta de fortuna, muchas de las circunstancias: por consiguiente, esto debe tenerse en cuenta para juzgarla, y sobre todo, para reducir los temerosos pronósticos que de ella se hacen á su justa medida.

Si tenemos tiempo y ocasión, seguiremos tratando este tema, que ha de ser tan fecundo en grandes y variados sucesos, si no nos engaña nuestra imaginación y nuestra conciencia.

#### ASUNTOS VARIOS.

Escríben de Salient (Barcelona) con fecha 17 de Diciembre:

«Triste, tristísimo es no poder anunciar de algunas poblaciones otra cosa que miserias y sufrimientos.

Salient, tan floreciente y animado no ha muchos años, se ve hoy desgraciadamente en el estado mas infeliz que darse puede. A la paralización de las fábricas que han dejado sin medios de subsistir á miles de desgraciados, ocasionando la emigración de cuantos han encontrado un refugio en que guarecerse, nos es forzoso añadir otros muchos agricultores á quienes los dos pedriscos que han descargado sobre este término en los años anterior y actual, han colocado en igual situación que aquellos; y como si estas dos calamidades no fuesen suficientes, la viruela, que hace mas de cuantos meses se dejó sentir entre nosotros, continúa cebándose en esas indigentes clases, en las que hace víctimas á su placer. Es una situación angustiosísima la que nos rodea. Verdad es que los fabricantes, los propietarios y los demás sujetos, en fin, que pueden hacer alguna cosa, se esfuerzan en socorrer estas necesidades, para las que se reúnen unos dos mil reales semanales; pero ¿qué pueden hacer estos sacrificios siendo aislados, para enjugar tantas lágrimas, para sustener 1,200 personas ávidas de un pedazo de pan con que saciar el hambre que las devora? Poco, muy poco; puesto que es muy difícil convencerse de que estos resultados no pueden ser suficientes á remediar, medianamente siquiera, tanto infortunio.»

Dicen del Ferrol: «Estamos á 18 de Diciembre, y únicamente la maestraza ha recibido el importe de los jornales devengados en el mes anterior. Se nos figura que es ya tiempo

¿Si ignoran los principios elementales de la ejecución artística, cómo han de ser ni llegar á ser artistas?

Pintan un cuadro, ¿ignoran la perspectiva lineal.

Pintan un cuadro, ¿ignoran el dibujo.

Pintan un cuadro, ¿ignoran el colorido.

Pintan un cuadro, ¿ignoran el claro-oscuro.

Pintan un cuadro, ¿ignoran el color en sí mismo, en sus propiedades.

Pintan un cuadro, ¿ignoran la perspectiva aérea, la carnación, la magia del colorido....

Pintan un cuadro, ¿ignoran las reglas mas triviales de la composición: ¿ignorando todo eso, quieren tener concepción y objetivismo....

porque después de todo, la arquitectura, la escultura, la pintura, la música y la poesía no son sino medios, instrumentos mas ó menos poderosos para aspirar, para subir, para acercarse al idealismo.

En nuestra Exposición de pinturas, hemos saludado con profundo respeto á Gisbert, Gisbert el pintor de los Comuneros y el pintor de los Puritanos, y con respeto, si, con mucho respeto, á Casado el de los *Currujales* y *Batalla de Bailén* y á Rosales. Y al veros delante de un cuadro, *El testamento de Isabel la Católica*, y delante de un pintor nuevo y desconocido para nosotros, un joven de 22 ó 24 años, hemos recordado las elocuentes palabras que vamos á transcribir, que son de un malogrado crítico, de Figaro: cuando dando cuenta de la primera representación de *El Trovador* y de un hermano en el arte, del señor Rosales, el Sr. García Gutiérrez, decía: «El autor de *El Trovador* se ha presentado en la arena, nuevo lidiador, sin títulos literarios, sin antecedentes políticos: solo y desconocido, la ha recorrido bizarramente al son de los pre-

para empezar á hacer efectivo el pago á todas las clases que dependen del Estado.

Epitafio.—Hic aquí el de una mujer habladora, por Sterne.  
«Aquí yace la señora X.  
El 10 de Agosto de  
1864  
SE CALLO.

Los periódicos portugueses del último correo contienen minuciosos pormenores acerca de un temporal que descargó el día 15 sobre la ciudad y puerto de Lisboa.

Las cubiertas de zinc de algunas barracas del arsenal fueron arrancadas por el viento, y la casa de la secretaría de marina y otros edificios han quedado reducidos á ruinas.

Los buques surtos en el Tajo han sufrido muchísimo; entre otros han embarrancado los bergantines *Felú*, *Mafalda* y *Lusitano*, dos fragatas, el buque *Bom Sucesso* y varios lanchones. El vendaval arrancó muchas chimeneas y árboles, torciendo la veleta en que remata la media naranja de la capilla del palacio de las Necesidades.

El mar ha arrojado ya algunos cadáveres, y se cree que habrá bastantes desgracias que lamentar.

#### Continuación de la vista de la causa de Fontonellas.

Examinados en seguida la prueba presentada para desvanecer la de los acusadores, expresó que algunos manifestaban haberle conocido en el año, si mal no recordamos, de 1846 como Claudio Fontonellas, y que el acusado les desmentía, pues declaraba que hasta 1858 se había dado á conocer con el nombre de Santiago O'Donnell, y que otros decían que le conocieron per capitán Claudio, en época en que, según el proceso, era solo aspirante. El fiscal de S. M. dijo que la pesadilla de la defensa y de los testigos era el mismo acusado, que se había empeñado en desmentirlos, pues á los que decían, por ejemplo, que lo vieron herido de una mano en 1852, les desmentía manifestando que lo fué en 1854.

Al llegar á esta parte de su discurso el fiscal de S. M., que estaba sumamente fatigado, pidió la suspensión de la vista manifestando que terminaría mañana.

Debemos hacer aquí una salvedad, que debe entenderse hecha para todos los extractos que hemos publicado y los que nos proponemos continuar hasta que terminen los debates á que está dando lugar esta causa célebre; y es que podemos haber incurrido en algunas inexactitudes, por ser estos apuntes tomados á la voz sin sernos dable hacer comprobación alguna; pero creemos que serán pocas y de escasa importancia, y estaremos siempre dispuestos á rectificarlas.

El lunes terminó su peroración el fiscal de S. M. Continué ocupándose del examen de los testigos; y á propósito de esto, manifestó las graves contradicciones en que habia incurrido, expresando además que muchos de ellos, al declarar, usaban de frases que hacían que no pudiera exigírseles la responsabilidad, si faltaban á la verdad, incurriendo en notabilísimas contradicciones, que el fiscal hizo resaltar. Vindió luego la prueba de los acusadores de los vicios que le atribuía el Sr. Caso, manifestando que los documentos habian sido presentados como de nueva noticia, y que si estaban legalizados los unos, y otros no lo estaban, era porque estos últimos habian sido librados por el presidente de la República Argentina, y referendados por el ministro responsable, y semejantes documentos en ningún país se legalizaban. El fiscal de S. M. dijo que tambien el acusado habia desmentido al abogado Villamil, quien manifestó que Claudio Felú y Fontonellas estaba en América, y era su compañero de armas, habiendo servido con él en la artillería ligera. Después de algunas otras consideraciones, el fiscal de S. M. calificó el delito de usurpación de estado civil, cometido con premeditación, fijando como pena la de presidio mayor en su grado máximo.

El fiscal de S. M. manifestó al concluir, que le restaba el formular una petición. Se ha extraviado la opinión, dijo, con un laberinto de folletos y hojas sueltas, con una intención que S. N. no crea nada benevolente. Cinco días

guntas multiplicadas ¿quién es el nuevo, quién es el atrevido? la ha recorrido para salir de ella victorioso: entonces ha alzado la visera, y ha podido alzarla con noble orgullo, respondiendo á las diversas interrogaciones de los curiosos espectadores: Soy hijo del genio, y perteneczo á la aristocracia del talento.

ORICEN POR CIENTO BIEN ILUSTRE, ARISTOCRACIA QUE A DE AVASALLAR AL FIN TODAS LAS DEMAS.

Elogiaremos, si elogiaremos; y por qué no hemos de elogiar? pero aunque amargue la verdad, pronunciaremos verdades amargas. Apuntaremos con respeto y pulso nuestras humildes observaciones sobre Castellano (don Manuel), Ferrán (D. Manuel), Fierros (don Dionisio), García (Hispalto); diremos algo de la historia del un zapato del Sr. García Martínez; de Gonzalo (D. Pablo), Manzana, (don Víctor), desgraciado en Cisneros y los Grandes; de Muñoz y Degraín (D. Antonio); seremos justicieros con el Sr. Puella Tolin (don Dióscoro Teófilo); del Sr. Rico (D. Martín); del Rui Perez (D. Luis); de Serra y Portan (D. José); del Sr. Suarez Llanos (D. Ignacio); del Sr. Valdivieso y Henarejos (D. Domingo); del Sr. Valles (D. Lorenzo); del Sr. Warmis (D. Julio), y del Sr. Zamacoia (D. Eduardo) y de algun otro mas.

No dirán que somos exclusivos. La revista de un periódico es un extracto, nada mas que un extracto, y como extracto hay que considerar y juzgar nuestra improvisada revista.

Para emular con la epoca de los Murillos, Velazquez, Zurbarán y Alonso Cano, necesitamos tener escuela, un estilo, manera de pintar especial y características. ¿Tenemos eso? ¿Podrá decirse que hagan los pintores modernos españoles que han expuesto sus cuadros en esos salones del palacio del Sr. Jareño,

hacia que se habian entregado los autos al defensor, añadió, y ya aparecía el primer folleto; júzguese si en tan poco tiempo podia haberse formado, cabal concepto para emitir las graves imputaciones que se emitian: habia pues mala intencion, ó cuando menos, se revelaba una ligereza indisculpable, toda vez que en dicha publicacion se entregaban á la bota y escarnio público nombres de personas respetables. Dijo que en dichas publicaciones se suscitaba una cuestion de moralidad, de decencia pública, y se pretendia que todo Catibola dudara de la respetabilidad, del decoro, de la rectitud de los jueces, de los funcionarios todos, de los magistrados que componen esta Audiencia y del ministerio público, presentándolos como supeditados al poder de una familia, y entregada al mejor postor la administración de justicia. Pidió, pues, á la sala, en nombre de la administración de justicia y de la honra de los tribunales españoles, que al elevarse la causa al Tribunal Supremo de Justicia se elevara tambien una exposición á S. M. pidiendo que se sustancie y tramite la denuncia presentada, para que se reponga á los tribunales y al ministerio público en el lugar que les corresponde, después de las calumnias de que han sido objeto; pues de lo contrario, añadió el fiscal con gran energía, ni yo puedo seguir promoviendo la administración de justicia, ni V. E. administrándola. Un general y unánime aplauso siguió á las nobles palabras de S. S., siendo semejante demostración abogada, en cumplimiento de su deber, por la campanilla del señor presidente.

Recordando, por último, el Sr. Villalaz cierto coloquio del gran orador Demóstenes con el tirano Facion, esclamaba él: Rey se ha extraviado la opinión pública; ella se convencerá, y entonces, ¡ay de los que han sido la piedra del escándalo! ¡ay de los que la han extraviado! No olvide la sala que España entera la contempla, y que ese público que acude con gran curiosidad á esos salones, no viene solo á comparar la oratoria del fiscal con la de los defensores, no; viene á saber hasta qué punto están garantidos los lazos de familia; y haciendo presente que el juzgador ni debe dejarse convencer por la mansedumbre del humilde, ni por la soberbia del poderoso, terminó formulando la petición antes dicha.

Después del fiscal de S. M., el señor presidente concedió la palabra al Sr. D. Ricardo Ventosa, representante de la acusación privada. El señor Ventosa defendió con energía á sus clientes; rechazando valientemente los ataques de la defensa, y después de ocuparse de un largo catálogo de inexactitudes y de falsedades que, dijo cometidas por el señor Caso en sus folletos y publicaciones, manifestó que muchos de los sueltos é inexactas versiones que se habían leído en los periódicos de la corte eran precedentes de la misma defensa, haciendo mención especial de algunos publicados en *El Pueblo*, pues citó á juicio de conciliación su editor responsable, resultaron ser de D. Fernán Villamil. Defendió luego la personalidad de sus clientes, y manifestó que la cuestión de envenenamiento habia sido una verdadera farsa, habiendo la Audiencia sobrepesado de un modo absoluto en la causa formada; defendió tambien á la familia Fontonellas de las muchas imputaciones hechas por el defensor, y habiendo dado la hora se suspendió la vista que continuará hoy y es posible termine mañana.

Dice un periódico de Badajoz:

No solo es innecesa que la línea férrea Ictico-estremena, esté concluida. Hasta Llerena como ha dicho en uno de sus últimos números á consecuencia sin duda de informes é invocados nuestro apreciable colega *Las Noticias*, sino que lo cierto es, que no han empezado siquiera los trabajos para la construcción de la vía.

El cambio de cada billete de banco da origen en las tiendas de comestibles á titerías y escándalos de marca mayor.

El lunes á las cinco de la tarde estaba cuajada de gente la calle de la Cebeda, en la que todo el mundo presenciaba impasible los ataques, los dísticos y las mueras y rosas de un hombre que, habiendo comprado dos libras de jamón en el establecimiento de D. Celestino Cano, se empeñó le cambiara un billete de 100 rs., y porque no habia para devolverle 84, maltrató de palabra y de obra á uno de los dependientes del establecimiento,

escuela, escuela de pintura?... Ni el murguista mas exagerado, ni la misma *Correspondencia* con ser *La Correspondencia* una trompa épica que vende á dos cuartos la fama, se atreverá á tanto. Que ni por el número de los pintores, ni por su especial estilo—hay posibilidad por el momento de llamar escuela de pintura á la moderna pintura española.—La escuela se formará seguramente. Al cabo de cierto tiempo no hay que dudar que tendrá España en el siglo xix *Escuela española*.

Del triste fin de las bellas artes españolas á principios del siglo, y de la escasa influencia que todavía ejercen, dan testimonio el atraso en la talla y grabado sobre plancha de la litografía.

Vamos poco á poco.

Iremos, á no dudarlo, mas aprisa.

Pero la influencia de la libertad sobre el arte, de la libertad que como pensamiento y como riqueza influye poderosamente sobre todas, todas las bellas artes, será tan grande que las Bellas Artes del pobre como el grabado y el vaciado en estuco, zin ó hierro, tomarán el vuelo que tienen en Inglaterra, Francia y Alemania.

Tenemos por enemigos de las Bellas Artes á los murguistas, porque son sistema de mercadería y vil oficio; tenemos por enemigos de las Bellas Artes lo que estanca por puro privilegio, porque el estanco es charca, es corrupción. Queremos para las Bellas Artes, libertad, competencia y verdad.

(Concluirá.)







## DIARIO DE MADRID.

| OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER. |              | Estado del cielo. |              | Temperatura en grados centígrados. |              |
|---------------------------------------|--------------|-------------------|--------------|------------------------------------|--------------|
| Horas.                                | Temperatura. | Temperatura.      | Temperatura. | Temperatura.                       | Temperatura. |
| 6 mañana.                             | 10.4         | 10.4              | 10.4         | 10.4                               | 10.4         |
| 9 id.                                 | 9.3          | 9.3               | 9.3          | 9.3                                | 9.3          |
| 12 id.                                | 10.4         | 10.4              | 10.4         | 10.4                               | 10.4         |
| 3 tarde.                              | 10.4         | 10.4              | 10.4         | 10.4                               | 10.4         |
| 6 id.                                 | 10.4         | 10.4              | 10.4         | 10.4                               | 10.4         |
| 9 noche.                              | 10.4         | 10.4              | 10.4         | 10.4                               | 10.4         |
| Temperatura máxima del día.           | 10.4         | 10.4              | 10.4         | 10.4                               | 10.4         |
| Temperatura mínima del día.           | 10.4         | 10.4              | 10.4         | 10.4                               | 10.4         |

## CITACIONES.

## MILITARES.

Por el gobierno militar se cita a don María de la Concepción Olavide, don Serafín Marañón y Roca y don Gabriel Moreno Baños, para que se presenten a doce a dos de la tarde.

Por el propio gobierno, y de doce a dos de la tarde, se cita a los sujetos siguientes:

Don Roque Paredes García, D. Bernardo (Bregon) y Alonso, D. Dionisio Santa María y Santa María, don Carlos Saldaña y García, Luis Miguel Espósito y Santiago Redondo.

Se cita igualmente a don Balbino Gorostide y Pota, D. José López Pérez, don Julián Tejero y Soares y don María del Carmen Sousa Verdes.

Por el mismo, se cita a D. Fernando Linao, apoderado que fué del capitán don Hilario Membrilla, para que comparezca en el cuarto del señor ayudante de guardia.

Para prestar una declaración se cita igualmente al paisano Nemesio Brabo, que deberá presentarse en el edificio de correos al fiscal don José Sarro.

Se cita igualmente a don Carlos y don Natalia Nevenga Álvarez y Melchor García.

## JUDICIALES.

Por el señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, se cita a Jaime Casanova Coll, de diez a dos de la tarde, para practicar una diligencia.

Por el juzgado del Congreso, se cita igualmente a José Fernández Ruiz, para que se presente a prestar cierta declaración.

Por el juzgado de la Inclusa, se cita a Andrés Cró y Francisco Rodríguez, para que se presenten, de diez a dos de la tarde, a prestar declaración como testigos en cierta causa criminal.

Por el propio juzgado, se cita y emplaza a D. Francisco Bresquian, para que, de diez a dos de la tarde, se presente a enterarse de una notificación en causa que se le sigue.

Por el mismo juzgado se cita y emplaza a José Lastera Castellanos, para que, de diez a dos de la tarde, se presente a oír una notificación.

Por el Juzgado de Buenavista, se cita y llama a D. Pedro de Sola y Pérez, para que dentro de tercero día, se presente a prestar declaración en causa criminal.

Por el mismo juzgado se cita y llama a D. Pedro López y a D. Juan Ignacio Crespo, para que en el término de diez días, se presenten a prestar declaración en causa criminal.

Por el Juzgado de primera instancia de la Inclusa, se cita llama y emplaza a José López Gómez Doval, para que en el término de nueve días, se presente a practicar una diligencia en causa que se le sigue.

Por el Juzgado de Palacio, se manda llamar a los acreedores a la testamentaria de D. Juan Manuel de Garueta, para que dentro del término de ocho días, se presenten a examinar las operaciones de reconocimiento y graduación de créditos.

Por el Juzgado de Paz de Buenavista, se cita al marqués de Zambrano, para que comparezca en la Audiencia de S. S. el 27 del corriente a las tres de la tarde, a celebrar acto de conciliación sobre pago de 858 rs., con

D. Antonio Minguet de Lafuente.

Por el mismo Juzgado de Paz, se cita a D. Agustín Salcedo, para que comparezca el 23 del corriente a las tres de la tarde, para celebrar juicio verbal sobre pago de 520 rs., con D. Antonio Minguet de Lafuente.

Por el mismo se cita y emplaza a D. José Gil, vecino de esta corte, para que en el término del quinto día comparezca a contestar a una demanda promovida por la sociedad Crédito Mercantil e Industrial.

El señor juez de Hacienda pública llama y emplaza a la persona en cuyo poder exista un crédito de la deuda corriente del 5 por 100 negociable, núm. 4,512, correspondiente al mayorazgo titulado de Buenache.

## SUBASTAS.

El día 22 ante el Juzgado del centro, diferentes alhajas de oro, plata y pedrería tasadas en 2,663 rs.

El 21 de Enero, 24,000 arrobas de cobre, producto de las minas de Riotinto. Subasta simultánea en Barcelona, Sevilla y Málaga, por la Dirección general de Consumos, Casas de Moneda y Minas.

El día 4 de Enero ante la misma Junta, para el vestuario de los individuos del cuerpo.

El día 16 de Enero, ante la Dirección del Canal de Isabel II, de los aparatos necesarios para el servicio del agua a los particulares.

Hasta el 5 de Enero próximo se reciben proposiciones para el arriendo del teatro de Santander, cuyas condiciones manifestará el Secretario de la junta directiva del mismo.

La Casa-Banca de Madrid celebra el 15 de Enero la primera subasta parcial, entre sus aportantes, de las 25 casas de su propiedad, situadas en esta corte, en la ciudad de Alhucete, Villa de Amosta y Villa de Pollensa (Baleares).

La misma Casa-Banca admite, desde el día 2 de Enero, proposiciones parciales a generales para la edificación de 25 casas, en terrenos de su propiedad.

La Administración Patrimonial de San Fernando subasta el día 22 del corriente, a las 10 de la mañana, un tranzo de tierra regadio en la huerta de la Vega, de dicho sitio.

El 24 del corriente, en subasta voluntaria, una casa en esta corte, calle de Peralta núm. 6. El remate en el estudio del notario D. Mariano García Sánchez, calle de Felipe 3.ª núm. 8.

El 26 del corriente, a

las 12, la Península subasta el derribo de la casa núm. 2; calle de San Lorenzo, en sus oficinas calle Mayor números 18 y 20.

El 22 del actual, a las 11 de la mañana, en el Juzgado del Congreso se subastarán varios efectos y alhajas tasados en 4,100 rs.

El día 28 del actual, en Pedraza de la Sierra, administración del Sr. duque de Frias; de las leñas propias para carbones, procedentes de Mata Rosneros, en cantidad de unos 20,000 arrobas.

El 31 del corriente, en el juzgado de la Universidad; subasta judicial de varios muebles y efectos tasados en 2,970 rs.

Se arrienda en pública subasta el aprovechamiento de la chavasca que resulte del carbón del cuartel de Valdelepeña, en el sitio del Pardo, cuyo acto tendrá lugar el día 29 del corriente, a las dos y media de la tarde, en la administración general del Patrimonio.

Se arriendan igualmente los pastos del segundo quinto de Castillejo (heredamiento de Aranjuez).

Los del primer quinto de Castillejo, del mismo heredamiento; y los del quinto de Titulicia, cuyos actos todos, tendrán lugar el día 29 del corriente, a las dos de la tarde, en la administración general del Patrimonio.

Por el tribunal de comercio se sacan a subasta 253 varas de terciopelo para chalecos, tasadas en 10,320 reales. El remate tendrá lugar el 22 del corriente, a la una de la tarde, en la sala de audiencias de dicho tribunal: Aduana Vieja, núm. 2.

Se arrienda la corcha que producen los alcornoques de la dehesa de Purchena, propia del conde de Montijo. Se reciben proposiciones hasta el 11 de Enero en las oficinas de la casa pázuela del Conde de Miranda, número 1.

Alcalde corregimiento de Madrid.

Se advierte a los vecinos de la capital que se ha ordenado a todos los dependientes de dicha Alcaldía, que se abstengan de solicitar a título de aguinaldos cantidad alguna, exceptuando únicamente a los serenos y barrenderos.

Por la propia Alcaldía, se cita a los señores D. Eusebio Pastor y D. Ignacio Mayo para que se sirvan presentarse de 11 a 4 de la tarde.

BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día 2 de Enero próximo se satisfará, por la Caja de este establecimiento, el cupon que vence en 1.º del propio mes, de los billetes.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 1864.

| LOCALIDADES.            | Temperatura en grados centígrados. | Dirección del viento. | Estado del cielo. |
|-------------------------|------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| Bilbao a las 9 mañana.  | 7.0                                | N. O.                 | Nubes.            |
| Oviedo id.              | 4.2                                | Oeste.                | Nubes.            |
| Badajoz id.             | 8.0                                | Idem.                 | Idem.             |
| San Fernando a las 8 m. | 12.7                               | S. E.                 | Idem.             |
| Sevilla a las 9 m.      | 7.1                                | Norte.                | Despejado.        |
| Tarifa id.              | 12.9                               | S. O.                 | Cubierto.         |
| Granada id.             | 5.5                                | O. N. O.              | Nubes.            |
| Alicante id.            | 8.4                                | S. O.                 | Cubierto.         |
| Murcia id.              | 4.8                                | S. O.                 | Nubes.            |
| Valencia id.            | 7.4                                | S. O.                 | Lluvia.           |
| Barcelona id.           | 8.5                                | S. O.                 | Cubierto.         |
| Zaragoza id.            | 3.5                                | Norte.                | Id. nieve.        |
| Soria id.               | 0.5                                | Oste.                 | Nieve.            |
| Burgos id.              | 2.6                                | S. E.                 | Casi dñl.         |
| Valladolid id.          | 2.4                                | N. E.                 | Nubes.            |
| Madrid id.              | 5.4                                | Norte.                | Casi cub.         |
| Ciudad-Real id.         | 0.9                                | S. E.                 | Llovizna.         |
| Albacete id.            | 5.8                                | Oeste.                | Niebla.           |
| Brest a las 8 m.        | 3.7                                | Idem.                 | Cub. llu.         |
| Bayona id.              | 10.0                               | Idem.                 | Idem.             |
| Marsella id.            | 8.5                                | Idem.                 | Idem.             |
| Coruña a las 9 m.       | 6.1                                | Idem.                 | Al.ª nubes.       |
| Valladolid id.          | 5.0                                | S. O.                 | Despejado.        |
| Oporto id.              | 0.6                                | S. O.                 | Cubierto.         |
| Oporto 11 id.           | 9.4                                | S. E.                 | Bruma.            |
| Salamanca id.           | 3.4                                | N. E.                 | Sereno.           |

## DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS.

Segun los telegramas recibidos, ayer ha llovido en Orense, Segovia y Zamora.

## ESTADO ATMOSFERICO EN VARIOS PUNTOS DE EUROPA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1864 A LAS OCHO DE LA MAÑANA.

| LOCALIDADES.     | Temperatura en grados centígrados. | Dirección del viento. | Estado del cielo. |
|------------------|------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| San Petersburgo. | -16.8                              | S. O.                 | Sereno.           |
| Stokholm.        | -0.8                               | S. O.                 | Cubierto.         |
| Copenhague.      | -1.2                               | Nulo.                 | Niebla.           |
| Leipzig.         | -6.5                               | E. S. E.              | Despejado.        |
| Berna.           | -7.8                               | N. E.                 | Cubierto.         |
| Greenwich.       | 8.1                                | N. E.                 | Idem.             |
| Bruselas.        | 7.5                                | S. S. E.              | Alg.ª nube.       |
| Buenos Aires.    | 4.8                                | S. S. E.              | Nubes.            |
| París.           | 3.8                                | S. E.                 | Niebla.           |
| Burdeos.         | 7.7                                | S. O.                 | Idem.             |
| Lyon.            | 6.2                                | N. E.                 | Despejado.        |
| Turin.           | 4.0                                | N. E.                 | Id. bruma.        |
| Florenza.        | 5.4                                | N. E.                 | Lluvia.           |
| Roma.            | 2.7                                | N. E.                 | Nubes.            |
| Nápoles.         | 7.2                                | E. N. E.              | Idem.             |

tes hipotecarios del Banco de España, emitidos en virtud de la autorización concedida por la ley de 26 de Junio último.

Al efecto se presentarán, desde el día 27 del corriente en adelante, en la misma caja del Banco y sección de efectos en custodia, los referidos cupones, bajo carpetas duplicadas que se facilitarán gratuitamente a los interesados en dicha oficina.

## SECCION OFICIAL.

## Gaceta de hoy.

La misma publica los reales decretos siguientes:

Relevando del cargo de director del personal, en el ministerio de Marina, al capitán de navío D. Casto Menéndez y Nuñez.

Nombrando para el puesto que deja vacante el anterior, al capitán de navío D. Rafael Rodríguez de Arias y Villavicencio.

Relevando del cargo de oficial primero de la secretaría del ministerio de Marina, al teniente de navío y comandante de infantería don Cesáreo Fernández Duro.

Nombrando para la vacante que deja el anterior, al capitán de fragata D. Eduardo Butler y Anguita.

Real orden aprobando los estatutos y reglamentos para el régimen y administración de la Sociedad de Crédito comercial y agrícola de Córdoba.

## SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana 22.

San Demetrio y compañeros mártires.

Cantos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesión de reserva.

Continúa en S. Luis, la novena de la Virgen de la O. y predicará en la misa mayor D. Ramón García de los Santos, y en los de la tarde D. Pío Hernández Fruite.

En las parroquias de San Isidro, Capilla de Palacio, colegio de niñas de Loreto y Nuestra Señora de Gracia, habrá misa cantada a las diez.

Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio y Oratorios.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

VACANTE.

Lo está la plaza de arquitecto fontanero de Valladolid y se anuncia para que los aspirantes a ella puedan dirigir las solicitudes al ayuntamiento hasta el día 14 de Enero del año próximo.

Guía del hombre de negocios.

Fomento.—Atocha, 14. El señor ministro no tiene día fijo de audiencia. Los señores oficiales todos los días de tres a cuatro.

Gobernación. Puerta del Sol, casa de correos. El Señor Ministro da audiencia pasándole una nota a que se contesta a domicilio. Los señores directores y oficiales no tienen hora señalada.

Gracia y Justicia. Ancha de San Bernardo, núm. 47. El subsecretario da audiencia todos los días de tres a cinco. Los señores oficiales de los negociados segundo y noveno, mañana jueves a las dos de la tarde.

Marina. Alcaldía, núm. 9. El señor subsecretario da audiencia mañana jueves de cuatro a seis.

Marina. Plaza de los Ministros n.º 10. El Sr. Ministro da audiencia todos los días a su entrada. Los oficiales a todas horas diariamente.

Ultramar. Ancha de San Bernardo n.º 18. El Sr. Ministro da audiencia cuando se pide por escrito. El jefe y oficiales de la sección de Hacienda, reciben mañana jueves de tres a cuatro.

Orden de la Plaza del 19.

Servicio para el 22. Parada: Cataluña y Figueras.

Jefe de parada: Sr. Teniente coronel de Cataluña, D. Antonio Dorregaray.

Jefe de día: Sr. Comandante de Figueras D. Francisco Carrión.

Visita de Hospital 4.ª montado, cuarto Capitán.

Reconocimiento de Provisiones, 4.ª Montado, tercer Capitán.

Ordenanzas y vigilantes, Arapiles.

El general gobernador, SANTIAGO.

—El célebre Ronconi ha llegado a Valladolid a formar una compañía de ópera que funcionará en el teatro de Calderón, en la próxima temporada de Cuaremas.

—Se ha estrenado el sábado último en el Liceo de Barcelona, una ópera del maestro Botenini, titulada: *Marion Delorme*. El autor fué llamado con entusiasmo al palco escénico y obsequiado, entre bravos y palmadas, con dos coronas y una batuta de extraordinario mérito.

—En el teatro de Barcelona, titulado *Romea*, se está representando, con muy buen éxito, una comedia en un acto, original de D. Gabriel Fernández, que lleva por título, *Una carta a la Virgen*.

—El domingo se estrenó en el teatro de la Nueva Infancia (Platería de Martínez), *El lucero de Belen* (nacimiento); representando los niños de la academia sus respectivos papeles como actores entendidos.

—En los Campos Eliseos parece que van a darse algunos conciertos de dos a cuatro de la tarde, y que la orquesta la traerá la empresa de Barcelona.

—El Sr. Campredón está acabando de escribir una zarzuela que pondrá en música el Sr. Barberi.

—Se ha pedido autorización, por la empresa del teatro de la Zarzuela, para dar bailes de máscaras en la presente temporada.

—En el teatro de Novedades se estrenará el día 24 (Noche-buena) el drama de que tenemos dada noticia a nuestros suscriptores, titulada *Coro a la esclavitud*, dividido en cinco actos y seis cuadros.

—En el teatro del Príncipe se preparan para dicho día 24 las funciones siguientes:

A las cuatro y media de la tarde, la comedia nueva de gracioso en tres actos y en verso, titulada *Si sabremos quién soy?* y el sainete *La audiencia encantada*.

A las ocho y media de la noche la comedia nueva también en tres actos y en verso, *Cuando de cincuenta países...* la tonadilla *D. Esdrábal* y el siempre aplaudido sainete de D. Ramón de la Cruz *La casa de Tocame-Roque*.

—Mañana jueves se volverá a poner en escena en el teatro del Circo, la aplaudida zarzuela en tres actos, titulada *El Toque de Animas*.

—En el teatro Real están en ensayo las operas, *Elizir d'amore*, y *Un ballo in Maschera*.

—El sábado 24 (día de Noche-buena) a las cuatro y media de la tarde, se hará en el teatro de la zarzuela una función cuyo orden será el siguiente:

1.º La comedia nueva en un acto, que se titula *Su-may y sigue*.

2.º La zarzuela nueva en un acto también, nombrada *El Hijo de Lavapiés*.

3.º Otra comedia nueva en un acto, que lleva por título *Las trapisondas de la calle de Gitanos*.

Y por último *El cuerpo del delito*, zarzuela igualmente en un acto.

—En el Teatro de Variedades se verificarán el día 24 las funciones siguientes: A las cuatro y media de la tarde la comedia nueva en tres actos arreglada del francés, con el título de *Los Hermitaños de la calle del Burro*, el baile *Majas y Señoritas*, y la comedia en un acto *Los aires de Chamberí*. A las ocho y media de la noche la comedia en tres actos del maestro Tirso de Molina, titulada *La Villana de la Sagrada*; el divertimento de baile denominado *Paco de la de la Siciliana*, y el sainete de D. Ramón de la Cruz, *La Comedia de Maravillas*.

Teatro Real.

Función 26 de abono.—Segundo turno par.

A las ocho y media de la noche.

La ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada *Rigoletto*, desempeñada por los señores Vitali y Grossi y los señores Nicolini, Aldighieri, etc.

Teatro del Príncipe.

A las 8 de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La zarzuela en un acto, titulada

Moneda corriente.

Repertimiento.

PERSONAJES. ACTORES.

Luisa, Sra. Dardalla (D.ª C.)

Enriqueta, Doña Amalia Raso.

## DIARIO DE ESPECTACULOS.

En verso, original de D. Joaquín Cuygny.

En cuyo desempeño toman parte las Sras. Alvarez, Sanz, Damsan y Zapatero, y los señores Catalina (D. M.), Fernandez, Pastrana y Guzman.

6.º Baile.

4.º La pieza en un acto

Los cuatro maravillosos, juguete en un acto por don Juan Catalina; desempeñado por las Sras. Valero y Sabater, y los Sres. Catalina (D. J.) e Ibañez.

Teatro del Circo.

Segundo turno.—Cuarta serie.

A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º La zarzuela en un acto, titulada

Una vieja, desempeñada por la señorita Toda, y los Sres. Sanz, Fernandez (M.), Becerra y Reparaz.

3.º La comedia también en un acto, denominada

Un pleito, desempeñada por las señoras Soriano y Montañés (C.), y los Sres. Sanz, Fernandez (M.) y Jaldón.

4.º La zarzuela igualmente en un acto, que lleva por título

Casado y soltero, interpretada por las señoras Toda, Montañés (C.) y Soriano, y los Sres. Fernandez (M.), Allá y Reparaz.

Teatro de Variedades.

A las ocho y media de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º

El que dirán y el que se me da a mí!

comedia en cuatro actos y en verso, de D. Manuel Bretón de los Herreros, desempeñada por las señoras Berrobiano, Díez, Orgaz y Carabás, y los señores Roma (D. J.), Pardiñas, Morales, Acedo y García.

3.º Baile.

4.º La pieza en un acto, titulada:

Los dos inseparables.

Por las señoras García y Escobar, y los señores Martínez, García, Escanero y Zaragozano.

Teatro de la Zarzuela.

Primer turno.—Cuarta serie.

A las ocho de la noche.

1.º El juguete cómico, en un acto, titulado

Don Ramon,

desempeñado por las señoras Tenorio y Valverde y los señores Mario y Calvo (D. R.)

2.º La comedia en un acto, titulada

Las cuatro esquinas, desempeñada por las señoras Tenorio, Valverde y Moreno, y los Sres. Guerra y Mario.

Sistema homeopático.